

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Expediente: C101-06AM-0226-0004

Título: PLAN ESTRATÉGICO DE CONECTIVIDAD AÉREA 2026-2028 QUE REPERCUTA EN LOS DIFERENTES PRODUCTOS Y SEGMENTOS TURÍSTICOS DE ANDALUCÍA Y SU CONECTIVIDAD CON LOS AEROPUERTOS DE ANDALUCÍA

Código CPV: 79413000-2

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo acreditar la insuficiencia de medios técnicos y humanos en la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía (en adelante EPGTDA) para ejecutar con medios propios la renovación y actualización del **Plan y la Estrategia de Conectividad Aérea de Andalucía para el periodo 2026-2028**.

El **Plan y la Estrategia de Conectividad Aérea de Andalucía para el periodo 2026-2028**, es una herramienta clave para consolidar el posicionamiento internacional de la región como destino turístico, mejorar la competitividad territorial y garantizar una conectividad sostenible, diversificada y resiliente en los seis aeropuertos andaluces: Sevilla, Málaga, Almería, Jerez de la Frontera, Granada-Jaén y Córdoba.

El objeto del contrato es la elaboración de un plan estratégico que identifique, priorice y proponga medidas de intervención pública en colaboración con operadores aéreos, gestores aeroportuarios y agentes turísticos, todo ello bajo criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.

2. ANÁLISIS DE LOS MEDIOS TÉCNICOS Y HUMANOS DISPONIBLES

Para determinar la capacidad de EPGTDA en relación al evento indicado, se ha realizado un análisis detallado de los recursos disponibles en términos de personal y equipamiento.

2.1 RRHH

El personal del Departamento de Turismo de la empresa cuenta con 30 trabajadores, entre administrativos y técnicos de promoción, que suelen estar de viaje una media de 7 a 10 días al mes en atención a eventos laborales.

2.2 RECURSOS TÉCNICOS

En relación a la acción indicada, EPGTDA no cuenta con recursos técnicos propios para la realización de los siguientes ejes estratégicos:

- Diagnóstico actualizado de la conectividad aérea andaluza y benchmarking internacional.
- Identificación de oportunidades de rutas prioritarias (países, hubs, mercados nicho).
- Estrategias de sostenibilidad y neutralidad en carbono en la aviación comercial.
- Modelos de colaboración público-privada para la promoción y consolidación de rutas.
- Plan de incentivos a aerolíneas, en coordinación con AENA y organismos de promoción turística.
- Monitorización y sistema de indicadores para evaluar impacto y cumplimiento de objetivos.
- Identificación de oportunidades y contribuir al crecimiento en mercados estratégicos para carga aérea.



3. COSTOS Y VIABILIDAD

Los costes operativos y de mantenimiento de equipamiento escénico, audiovisual y logístico requeridos para renovación y actualización del Plan y la Estrategia de Conectividad Aérea de Andalucía para el periodo 2026-2028 hacen que la internalización del servicio no sea económicamente rentable.

4. CONCLUSIÓN

Tras el análisis de los datos presentados, se concluye que EPGTDA no dispone de los medios técnicos y humanos necesarios para renovación y actualización del Plan y la Estrategia de Conectividad Aérea de Andalucía para el periodo 2026-2028.

Por lo tanto, queda justificada la necesidad de licitar la consultoría el Plan de Conectividad Aérea de Andalucía a través de un proceso de contratación pública para garantizar la eficiencia, calidad y viabilidad de sus estrategias y puesta en marcha.

Jefe Departamento:

Director/a Responsable PAIF

Puesto: Jefe Departamento Cooperación
Fecha: 17 de marzo de 2026

Cargo: Director de Turismo
Fecha: 17 de marzo de 2026